

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS
PERIODO INFORMADO (*):	2017-2022
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE FILOLOGÍA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/portbrasusal
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Junta de Facultad (28/10/2022); Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno .
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Documentación del SGIC

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios
(memoria de verificación inicial junto con las modificaciones
aceptadas)

Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producide desviaciones sustanciales
Х		

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Estudios Portugueses y Brasileños (GEPyB) (https://www.usal.es/portbrasusal) implementa su primer curso en el año académico 2010-11 y renueva por primera vez su acreditación en 2017 (https://www.usal.es/files/grados/acreditacion/USAL_RA_2016_GrEstudPortuguesesyBrasi_Inf_Final.pdf).

El cumplimiento del plan de estudios del GEPyB establecido en la memoria verificada durante el periodo en análisis — curso 2017-18 a curso 2021-22 — ha sido satisfactorio y se ha desarrollado sin cambios sustanciales respecto a la memoria verificada. Para este periodo también se han teniendo en cuenta los comentarios del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación.

Este periodo ha estado condicionado por el estado de alarma y confinamiento derivado de la Covid-19 que afectó al segundo cuatrimestre del curso 2019-20. Dicha realidad obligó a un cambio repentino y a una adaptación rápida en lo que a las metodologías docentes y criterios de evaluación se refiere. Fue necesario adoptar medidas adecuadas para la adaptación de la docencia a una modalidad online. En este sentido, ha sido reseñable la labor de la coordinación entre el profesorado del grado para cumplir con los objetivos del plan de estudios, así como para apoyar y orientar al alumnado durante el periodo de confinamiento. Asimismo, para la vuelta a la docencia presencial en el curso 2020-21 se siguió el "Plan de Actuación Docente 2020-21" de la Facultad de Filología, respetando los protocolos de distancia interpersonal.

El GEPyB constituye el único grado de perfil lusófono en la Comunidad de Castilla y León y el único en España con una arquitectura que desdobla los estudios portugueses y brasileños.

En términos generales, el GEPyB mantiene su número de matrículas y registra un aumento de interés por parte del alumnado que se preinscribe en segunda y sucesivas opciones. El perfil del alumnado de nuevo ingreso se mantiene como el de un alumno vocacional por los estudios lusófonos, si bien destaca su interés profesionalizante -con foco en una futura dedicación profesional a la enseñanza del portugués como lengua extranjera-. Los alumnos que ingresan al título son tanto nuevos universitarios como alumnos que cursan o han cursado ya otras titulaciones en la Facultad de Filología y se incorporan al GEPyB por interés académico y profesional.

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción corroboran el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, de la organización de la enseñanza, del proceso de enseñanza y aprendizaje y la satisfacción de los distintos agentes implicados. Asimismo, la CCT destaca la ausencia de quejas o reclamaciones relativas al periodo en análisis, y resalta el contacto continuado con el alumnado mediante reuniones anuales; dicha actuación es muy bien valorada en las encuestas de satisfacción en el punto "atención al estudiante".

Relativo al profesorado, resaltamos el avance en la estabilización de la plantilla docente en los últimos años, su formación especializada y amplia experiencia docente e investigadora en Filología Portuguesa. El claustro de profesores cuenta con evaluaciones muy favorables en el programa DOCENTIA, se implica en la realización de frecuentes cursos de actualización docente y presenta una alta participación en proyectos de innovación docente vinculados al GEPyB. Asimismo, el profesorado está implicado en la organización perseverante de actividades que ponen de relieve el valor estratégico del GEPyB.

En relación con las recomendaciones generales del Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de 6 de junio de 2017, el GEPyB ha solventado las que le atañen y destaca las siguientes:

- se llevaron a cabo actividades y recursos para publicitar el grado y captar alumnos;
- se ha establecido como espacio web específico para la titulación la página del Grado dentro de la USAL, cuya URL ha sido modificada en http://www.usal.es/portbrasusal. Se mantiene la WEB del área por ser un repositorio global de las actuaciones no solo del GEPyB, sino sobre todo del área de Filología Gallega y Portuguesa en general;
- se han puesto en marcha procedimientos para recabar la satisfacción del PDI y del PAS por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) (https://calidad.usal.es/);
- la tasa de abandono ha bajado y es coherente con la memoria verificada. Se han analizado las causas de la misma:
- no se ha aumentado la información sobre prácticas externas porque el grado no contempla la realización de las mismas:
- la Facultad de Filología ha ofrecido jornadas de empleo y emprendimiento orientadas a la integración laboral.

La CCT realiza reuniones cada curso en las que se lleva a cabo el seguimiento de la información disponible y toma las decisiones necesarias para el buen funcionamiento del Título. La CCT se esfuerza por recoger toda la información disponible a través del SGIC para proceder al análisis y valoración de las evidencias y proponer medidas y planes de mejora.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

- El segundo cuatrimestre del curso 2019-20 se vio afectado por el confinamiento social causado por la pandemia de la Covid-19, lo que exigió pasar a una modalidad docente online y adaptar metodologías docentes y criterios de evaluación. Dicha medida de modalidad online no estaba prevista en la memoria verificada.
- Las desviaciones producidas por el estado de alarma se subsanaron mediante ajustes de los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación de TFG.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- Las propias derivadas de la situación de la Covid-19.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El presente autoinforme de renovación de la acreditación correspondiente al periodo comprendido por los cursos académicos 2017- 2018 a 2021-2022 ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad (CCT) del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, después de la recopilación y revisión de los autoinformes anteriores, así como teniendo en cuenta las valoraciones de los agentes docentes y discentes implicados. Para ello se ha mantenido un diálogo con docentes y discentes; a los primeros se les ha invitado a contribuir con sus observaciones y experiencias en relación al desarrollo de su labor académica en el grado; por otro lado, a los segundos se les ha contactado con el fin de que manifiesten sus valoraciones del programa académico recibido. A continuación la CCT ha recogido las valoraciones de los agentes implicados y ha elaborado el presente documento, teniendo en cuenta también el informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de junio de 2017 disponible en la página web institucional.

Actualmente, la CCT está constituida por los siguientes miembros:

- Da. Sofia Raquel Oliveira Dias, Profesora Contratada Doctora, Área de Filología Gallega y Portuguesa, Presidenta de la CCT
- Dª. Mª Rocío Alonso Rey, Profesora Contratada Doctora, Área de Filología Gallega y Portuguesa, Secretaria de la CCT
- Ana Mª García Martín, Profesora Titular de Universidad, Área de Filología Gallega y Portuguesa, Vocal 1 de la CCT
- Da. Giulia Moretto, alumna de cuarto curso del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, Vocal 2 de la CCT

Para el desarrollo del presente autoinforme se han realizado varias sesiones de trabajo de dicha Comisión.

El borrador del ARA ha sido difundido en la web de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es/wpcontent/uploads/sites/84/2022/10/ARAs_Grados_Filologia_2022.pdf) y, asimismo, en la web específica del Área de Filología Gallega y Portuguesa (https://www.filologiaportuguesa.es/menu/auto.pdf). Transcurrido el periodo destinado a recoger los comentarios y sugerencias de los agentes implicados se ha procedido a la redacción final del ARA y se ha publicado por el mismo medio.

Finalmente, este documento se ha informado favorablemente en la Junta de Centro (28/10/2022) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de gobierno para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca: Evolución de indicadores de preinscripción y admisión https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/;
- Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca: Matrícula de Grado

https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/;

- Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca: Oferta y Demanda de grados por procedencia

https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/;

- Página de la Facultad de Filología: Grados https://facultadfilologia.usal.es/estudios/#grados

	PORTAN ENCIAS NO		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
x		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	Х	
х		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	Х	

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Estudios Portugueses y Brasileños implementa su primer curso en el año académico 2010-11, simultáneamente con otros Grados de la Facultad de Filología. En este contexto, el GEPyB se planteó como fruto de la remodelación de la licenciatura en Filología Portuguesa, implantada desde 1992 como programa de estudios de grado de la Universidad de Salamanca. El GEPyB se integra en la rama de Arte y Humanidades y forma parte de la oferta especializada de titulaciones ofrecida por la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, con una formación específica en lengua portuguesa y en las literaturas y culturas portuguesa y brasileña.

Al hilo de lo que se estimaba en el anterior informe externo de evaluación para la Renovación de la Acreditación de 6 de junio de 2017, el Grado "mantiene su relevancia y oportunidad siendo el único que, en el contexto de la Autonomía de Castilla y León, se ofrece como tal y está justificada su importancia sociocultural y socioeconómica dada la notable cercanía de la Universidad de Salamanca con Portugal y su sistema universitario".

En función de este contexto que demanda formación en lengua portuguesa se mantiene vigente el perfil académico del Grado, que capacita en un dominio avanzado de la lengua portuguesa, al tiempo que desarrolla la concienciación sobre las peculiaridades sociales, culturales y políticas del área transnacional y transcontinental lusófona.

El perfil multidisciplinar y multicultural es una plusvalía del GEPyB que sigue manteniendo su plena vigencia y justificación. Una formación elevada en segundas y terceras lenguas, y un tronco formativo común, durante los dos primeros cursos, al resto de titulaciones de la Facultad de Filología, completan la especialización académica proporcionada a los graduados.

La salida laboral más habitual para los egresados del GEPyB es la docencia de la lengua portuguesa en instituciones públicas y privadas del Estado Español, mediante la realización previa del máster profesionalizante MUPES (Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas). No obstante, el GEPyB también capacita para el ejercicio de otras actividades profesionales: la traducción e interpretación, la crítica literaria y la corrección de textos en los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a la lengua portuguesa; en la industria editorial y del libro en sus distintos soportes, en departamentos y medios de comunicación, en el sector de los servicios culturales, bibliotecas y empresas de turismo; de gestión de recursos humanos o intelectuales en las áreas empresarial o administrativa; y de relaciones internacionales y publicas en el ámbito de organizaciones económico culturales activas en Países de Expresión Portuguesa, de forma destacada ONG'S, organismos cooperantes con Países de Lengua Oficial Portuguesa.

(https://www.usal.es/portbrasusal/salidas-academicas). De esta forma, las competencias reflejadas en la memoria verificada siguen siendo vigentes.

Según datos del Observatorio de la Unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/), el GEPyB presenta una adecuación académica muy positiva como se puede ver a continuación.

Adecuación de la Titulación							
2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022							
0,75	0,857	1	0,8	0,6667			

En dichos años académicos, la titulación ha contado con una media de **19 alumnos** matriculados por curso académico (2017-2018: **18**; 2018-2019: **22**; 2019-2020: **17**; 2020-2021: **17**; 2021-2022: **21**), con la siguiente distribución entre hombres y mujeres: 2017-2018: 5 hombres y 13 mujeres; 2018-2019: 7 hombres y 15 mujeres; 2019-2020: 6 hombres y 11 mujeres; 2020-2021: 5 hombres y 12 mujeres; 2021-2022: 8 hombres y 13 mujeres. Así, en términos de porcentajes de mujeres por curso académico, los valores son los siguientes: curso académico 2017-2018: 72,22%; curso 2018-2019: 68,18%; curso 2019-2020: 64,71%; curso 2020-2021: 70,59% y curso 2021-2022: 61,9%. Como en todas las titulaciones de la rama de Humanidades, hay un sesgo femenino en el alumnado del GEPyB (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2022/GESTPORTUGUESES_Ind20-21.pdf).

Asimismo, los datos disponibles en el gestor Alfresco y los indicadores del Observatorio de la Unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca referentes a la matrícula de nuevo ingreso ponen de relieve el interés de la titulación tanto en la Comunidad de Castilla y León como en el resto de España, destacando el notable aumento del interés que suscita el GEPyB a nivel internacional, como muestra la siguiente tabla:

Procedencia	Salamanca	Ávila	Comunidad de Castilla y León	Resto de España	Internacionales
2017-2018	37,5%		12,5%	25%	25%
2018-2019	28,57%	14,29%		14,29%	42,86%
2019-2020				50%	50%
2020-2021			20%	20%	60%
2021-2022			16,67%	33,33%	50%

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Único grado de perfil lusófono en la Comunidad de Castilla y León.
- Única titulación en España específica en estudios portugueses y brasileños.
- Se mantiene la apuesta por una formación especializada en lengua portuguesa, en literaturas y culturas portuguesa y brasileña.
- Se destaca el interés académico y profesionalizante para estudiantes tanto de todo el territorio español como de procedencia internacional.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

No constan.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso.
- Datos de aplicación de la normativa académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Actas de coordinación.
- Actas de reuniones de la CCT del grado.
- Guías académicas.
- Imagen del candelabro.
- Documento facilitado desde en Decanato de la Facultad de Filología: Anexo Cambios
- Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca: Evolución de indicadores de preinscripción y admisión

 $\underline{\text{https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/}};$

- Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca: Oferta y Demanda de grados por vía de acceso https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-via-de-acceso/;
- Página de la Facultad de Filología: https://facultadfilologia.usal.es/
- Página del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños: https://www.usal.es/portbrasusal
- Página del Área de Filología Gallega y Portuguesa: https://filologiaportuguesa.es/

	PORTAN ENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
Х		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	Х		
Х		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
Х		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	Х		
Х		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
Х		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	Х		
Х		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	No procede		
Х		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	Х		
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	No procede		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,).	No procede		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No procede		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	No procede		

JUSTIFICACIÓN

Acceso y admisión

Los procedimientos de acceso y matrícula al GEPyB cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (http://www.usal.es/acceso-grados) y son de acceso público, tanto en la web de la Universidad como en la de la Facultad. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes), así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos). La normativa de estudios de grado, en especial, su acceso, criterios de admisión y matriculación, está disponible en la web http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html.

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 50 plazas para este grado no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2022/GESTPORTUGUESES Ind20-21.pdf).

	2017-	2018-	2019-	2020-	2021-
	2018	2019	2020	2021	2022
Matricula de nuevo ingreso por preinscripción	8	7	2	5	6
Matricula de nuevo ingreso por preinscripción en su	6	6	2	4	4
primera opción					
Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	13	16	11	9	14
Preinscritos en primera opción	10	12	6	8	10
Preinscritos en segunda y sucesivas opciones	67	53	52	42	65
Preferencia de la titulación	20%	24%	12%	16%	20%
Adecuación de la titulación	75%	85,71%	100%	80%	67%

(Tabla elaborada a partir de los datos disponibles en

http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-por-preinscripcion/)

El número de matriculados se mantiene estable, a pesar del descenso puntual de matrícula en el curso académico 2019-20. La matrícula por preinscripción en primera opción es siempre mayoritaria, lo cual trasluce un interés vocacional por este tipo de estudios. Por otro lado, resulta llamativo que el grado presenta un importante número de preinscripciones en segunda y sucesivas opciones, lo que indica que los estudiantes toman en consideración y valoran como opción significativa esta titulación dentro de los estudios filológicos.

Normativa de permanencia

Desde el último Informe de RA en 2016, el único cambio ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf), y el grado la ha aplicado, en consecuencia.

Reconocimiento de créditos

Desde el último Informe de RA en 2016, el único cambio ha sido que la USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 (https://www.usal.es/files/reconocytransf creditos normasusal cg20122018.pdf) y el grado la ha aplicado.

Planificación docente

Respecto a la planificación docente se ha mantenido la organización conforme a la estructura de módulos, materias y asignaturas recogida en el Autoinforme de renovación de la acreditación de 2010-2015. De esta forma, el plan de estudios de la titulación mantiene lo establecido en su memoria. Se compone de 60 créditos de formación básica, 150 créditos de materias obligatorias, 24 créditos de materias optativas y 6 créditos del Trabajo de Fin de Grado. El Grado no contempla la realización de prácticas externas.

Tipo de Materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	150
Optativas	24
Trabajos Fin de Grado	6
Prácticas Externas	0
Total	240

Gracias a la estructura "candelabro", el Grado comparte algunas asignaturas obligatorias, optativas y de formación básica con otras titulaciones que se imparten en la Facultad de Filología, que ofrecen así a sus estudiantes una

formación humanística, lingüística, literaria y cultural común en algunos aspectos en los cursos de 1º y 2º que se complementa en 3º y 4º con una formación específica especializada. En los dos primeros cursos, los estudiantes han de cursar asignaturas de formación básica y obligatoria coincidentes con las de otras titulaciones como "Lingüística General", "Lengua Española", "Teoría de la Literatura" o "Literatura Española; una asignatura de formación básica de "Segunda Lengua", a elegir obligatoriamente entre un extenso listado teniendo en cuenta que no se puede cursar la lengua de la especialidad del Grado; dos asignaturas transversales de formación básica, vinculadas a áreas de conocimiento no directamente relacionadas con el ámbito filológico y destinadas por tanto a formar a los alumnos en áreas afines, y elegibles de entre una oferta de cuatro; y cuatro optativas entre un extenso catálogo que supera la cincuentena. El hecho de que esta estructura sea común para todas las titulaciones de la Facultad provoca que en 1º y 2º los estudiantes del Grado puedan compartir aulas con alumnos de otras titulaciones en estas asignaturas.

Aunque el plan de estudios no ha tenido grandes modificaciones en los últimos cursos, sí que se han acometido pequeñas reformas, de carácter no sustancial en casi todos los casos, motivadas tanto por el afán de mejorar y enriquecer la formación de los estudiantes como por la coyuntura particular de los diferentes departamentos involucrados en su docencia. En primer lugar, pese a que la oferta de asignaturas de formación básica transversal se ha mantenido estable, ha cambiado, en función del número de estudiantes matriculados en cada una de ellas, el número de grupos en que cada asignatura se ha desdoblado cada curso. En segundo lugar, las asignaturas de formación básica de Segunda Lengua han sufrido diversas variaciones en los últimos cursos: la asignatura "Segunda Lengua: Catalán, Vasco y Gallego" se extinguió en el curso 2016-17 para dar paso a tres asignaturas diferentes, correspondientes con cada una de las lenguas cooficiales del Estado español; que en lo que atañe al Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, las Segundas lenguas Gallego I y II se imparten desde 2017-18 y las segundas Lenguas Gallego III y IV se imparten desde 2018-19. De esta forma, la titulación ofrece un total de 18 segundas lenguas para poder elegir, una extensa variedad sin parangón en el sistema universitario español que incluye la excepcionalidad de poder cursar asignaturas de lengua rusa, neerlandesa, rumana, coreana, japonesa o persa. Y en tercer lugar, la oferta de asignaturas optativas de 1º y 2º no ha sufrido variaciones en los últimos cursos -con la excepción de "El latín de Europa", que no se imparte desde el curso 2020-21-, aunque ha habido en algunos casos cambios en su semestre de impartición, tramitados en todos los casos como modificaciones no sustanciales del plan de estudios tras verificar su viabilidad y su coherencia con el desarrollo formativo de los estudiantes. En lo que se refiere a la oferta de optativas de 3º y 4º, punto débil señalado en el informe de renovación de 2017, cabe comentar que la oferta no se ha podido ampliar debido a que el profesorado tiene asignada una carga docente completa en función de su contratación. Para ampliar esta oferta sería necesario ampliar la contratación. Por otra parte, cabe destacar que la oferta es siempre mucho más amplia en los dos primeros cursos pues dichas asignaturas son ofertadas por el profesorado de todos los departamentos de la Facultad de Filología, mientras que la carga de las asignaturas de los últimos cursos, que conlleva una especialización de las materias, es soportada por el Área de Filología Gallega y Portuguesa. De todas formas, se trabajará en dicha ampliación como propuesta del plan de mejora ya que se considera factible en cuanto aumente el profesorado del Área.

Coordinación docente

En relación a la coordinación docente, se destaca que el GEPyB sigue estando coordinado por materias del título (Lengua, Lingüística y Literatura, Historia y Cultura) con el fin de propiciar la comunicación entre los profesores de las distintas asignaturas vinculadas a cada materia, garantizando una congruente y apropiada organización de contenidos de las asignaturas y evitando lagunas o solapamientos, así como revisar el reparto de trabajo a los estudiantes y los respectivos sistemas de evaluación. Dicha organización ha sido crucial y de gran importancia para la rápida, eficaz y apropiada coordinación docente sobrevenida en el mes de marzo de 2020 a causa del estado de emergencia sanitaria. En esa coyuntura, los docentes estuvieron implicados y coordinados tanto en el formato de la docencia virtual como en la creación de materiales docentes en la plataforma Moodle de la USAL: Studium. En este sentido, la coordinación se ha realizado adecuadamente, sin desviaciones ni imprevistos, y se justifica adecuadamente con actas de las reuniones periódicas, que se encuentran en la plataforma Alfresco.

Programas de movilidad

La coordinación de los programas de movilidad ha sido adecuada (cf. criterio 4.5 Proyección exterior del título).

Extinción

No procede. En lo que atañe a los antiguos estudios en Filología Portuguesa, se cumplieron con todas las recomendaciones que permitieron garantizar con éxito la extinción de los mismos establecidas por las normativas superiores de la Universidad de Salamanca y de la Facultad de Filología.

Por último, resaltamos que el GEPyB, juntamente con las demás titulaciones de la Facultad de Filología, así como las de la Universidad de Salamanca, inició y mantuvo el curso académico 2020-2021 en modalidad de docencia presencial. Para ello, fue necesario seguir el "Plan de Actuación Docente 2020-2021" de la Facultad de Filología en lo que atañe al aforo y organización de clases. Así, y teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada grupo de alumnos, fue necesario optar por una de las opciones posibles de docencia contempladas en dicho plan. A nivel de las evaluaciones finales de semestre, muchos de los profesores han tenido que recurrir a la evaluación vía online como forma de garantizar la igualdad de oportunidades a los alumnos afectados por situación de confinamiento Covid19.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Se han cumplido los requisitos de acceso y admisión.
- Alumnado con interés vocacional en matrícula de nuevo ingreso
- Coordinación docente eficaz.
- Atención personalizada en la recepción y seguimiento de los alumnos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Ampliar oferta de optativas de 3º y 4º.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del Título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

	PORTAN ENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
Х		Los responsables del Título publican información suficiente , relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	Х		
Х		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	Х		
Х		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	Х		
х		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	Х		

JUSTIFICACIÓN

En la <u>web institucional del Grado</u> se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase <u>II. Manual de Evaluación</u> (Edición 2018, página 12). La <u>web de la Facultad de Filología</u>, interconectada con la web institucional, también proporciona información relevante del Grado, en apartados ordenados y con explicaciones claras. Además, la página <u>web del Área de Filología Gallega y Portuguesa</u>, de gestión propia, permite a los responsables mantener actualizada la información relativa a la titulación, así como aquella de interés general para los alumnos, como convocatorias, becas, conferencias, etc.

Asimismo, el Grado está presente en redes sociales: <u>Instagram, Facebook</u> y <u>Twitter</u>, donde se publican informaciones, noticias y actividades de interés.

Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:

1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/portbrasusal/indicadores): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2017).

2/ En relación con las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Grado (https://www.usal.es/portbrasusal), así como desde https://guias.usal.es y, directamente desde https://guias.usal.es/node/140626. Las guías docentes están completas y disponibles en las páginas de información indicadas y la información ha sido revisada anualmente por los responsables del grado, es completa y está actualizada. A partir del curso 2018-19 se incluye la ficha de la guía docente, su versión resumida o enlace en las páginas de las asignaturas en Studium. La recogida de las fichas docentes se inicia en el mes de abril para que esté disponible en el periodo de preinscripción.

3/ En el curso 2019-20, durante la crisis sanitaria, siguiendo el modelo de adaptación a la docencia recogido en el <u>Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20/06/2020</u>, cada profesor informó a su grupo de alumnos de los cambios realizados en los criterios de evaluación a través de los medios institucionales: plataforma Moodle (Studium),

complementada con el correo electrónico. En el curso 2020-21, se incorporaron Adendas a las fichas docentes observando el Plan de Actuación Docente de la Facultad de Filología.

4/ En relación con la recomendación del Informe Externo de 1ª RA de crear una **web específica** para el Grado no derivada de la del Área, se establece como espacio web específico para la Titulación la página institucional de la USAL "Grado en Estudios Portugueses y Brasileños", la URL ha sido modificada a http://www.usal.es/portbrasusal. La denominación "portbrasusal" es la adoptada también en redes sociales.

5/En cuanto a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA de "cambiar la dirección WEB que remite todavía al título de Filología Portuguesa" se mantiene la página web del Área de Filología Gallega y Portuguesa como **fuente de información complementaria**, conservando la denominación histórica del Área, pero independiente de la actual página del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños.

6/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/ o a través del banner superior de la web institucional del título.

7/ Se ha dado continuidad a la Jornada de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso, en la que se ofrece información sobre la Facultad de Filología y, específicamente, por parte de la coordinación del Grado, sobre aspectos que atañen al Grado en Estudios Portugueses y Brasileños.

8/ Se han realizado varias jornadas que contribuyen a visibilizar, difundir e informar sobre el Título, a saber, Jornada de Puertas Abiertas de la Facultad de Filología en coordinación con el SPIO (Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario); así como la Jornada de Puertas Abiertas de la Universidad de Salamanca en formato virtual, realizada entre el 15 al 21 de abril de 2021 (https://puertasabiertas.usal.es/).

9/ Además, se ha contado con un nuevo folleto del grado en formato online puesto a disposición por el Servicio SPIO (https://www.usal.es/files/folletos/g estudios portugueses brasilenos 0.pdf).

10/ Por último, desde el curso 2018-2019, varios docentes del Área acuden anualmente en representación del Grado a las jornadas informativas y de difusión organizadas en la Facultad de Filología denominadas Día de las Lenguas Modernas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La información es accesible por un número amplio de vías (varias páginas web y varias redes sociales).
- La información es detallada, completa y está actualizada.
- Las guías docentes ofrecen información relevante y precisa, están disponibles con antelación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Creación de un espacio en Studium con información específica para los graduandos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Unidad de Evaluación de la Calidad: Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Salamanca https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/sistema-de-garantia-de-calidad-de-grados-verificacion-seguimiento-y-acreditacion/;
- Actas de las reuniones del Área, Coordinación y de la Comisión de Calidad;
- Buzón de Sugerencias y Quejas de la USAL: https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/

	ORTAN ENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
x		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	х		
х		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	х		
х		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	х		

х		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	х		
---	--	---	---	--	--

JUSTIFICACIÓN

Descripción y constitución del SGIC

El SGIC sigue las líneas marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca (https://qualitas.usal.es/docs/SGIC Grados%20y%20MU CG20150326 con%20anexo2016.pdf). El título ha constituido una Comisión de Calidad que realiza el seguimiento y análisis de la información, y toma las decisiones necesarias para el buen funcionamiento del Título. Esta comisión cuenta con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) https://calidad.usal.es/, que hace llegar la información establecida en el anexo del citado documento a la Comisión de Calidad del Título (CCT). Dicha comisión, que gestiona, coordina y realiza el seguimiento del SGIC, ha estado integrada desde 2017 por los siguientes miembros:

Presidenta: Sofia R. Oliveira Dias, profesora lectora del área de Filología Gallega y Portuguesa

Secretaria: M. Rocío Alonso Rey, profesora ayudante doctora del área de Filología Gallega y Portuguesa

Vocal 1: Ana M. García Martín, profesora titular del área de Filología Gallega y Portuguesa

Vocal 2: Pedro E. R. G. Serra, profesor catedrático del área de Filología Gallega y Portuguesa

Vocal 3: Andrea Freile Cabezas, representante del alumnado.

En el curso 2019-20, la CCT pasa a estar formada por:

Presidenta: Sofia R. Oliveira Dias, profesora lectora del área de Filología Gallega y Portuguesa

Secretaria: M. Rocío Alonso Rey, profesora ayudante doctora del área de Filología Gallega y Portuguesa

Vocal 1: Ana M. García Martín, profesora titular del área de Filología Gallega y Portuguesa

Vocal 2: Inés Velázquez Puerto, representante del alumnado.

En el curso 2020-21 se incorpora como representante del alumnado, en sustitución de la anterior, Eduarda do Nascimento Pereira.

En relación con la incorporación de un representante del personal de administración y servicios en la Comisión de Calidad, el departamento de Filología Moderna no cuenta con personal administrativo suficiente.

Procedimiento

En lo que respecta al SGIC, la CCT ha realizado reuniones anuales para la revisión de la información pública del título y para el análisis y valoración de la información disponible en el repositorio documental de evidencias del grado, proponiendo medidas y planes de mejora de los aspectos que inciden en la calidad del título. Asimismo, ha realizado y difundido los Informes Internos de Seguimiento (IIS) de cada curso. Para este fin los miembros de la CCT han constituido grupos específicos de trabajo que, a partir de las evidencias proporcionadas, han analizado y descrito las dimensiones y criterios de evaluación, valorando las evidencias y estableciendo áreas de mejora. La CCT ha realizado, además, un seguimiento de los procesos pendientes de implantación a partir de las recomendaciones del análisis del informe externo de la 1ª renovación y de los propios IIS que ha elaborado. En lo que respecta a la toma de decisiones, la CCT y los responsables del Grado se han coordinado en la toma de decisiones y ejecución de acciones derivadas de las valoraciones y observaciones de la primera, aunando esfuerzos para garantizar la calidad y el buen funcionamiento del Título. Cabe destacar que, además de las actuaciones derivadas del análisis del informe externo de la 1ª renovación, la CCT y Coordinación ha emprendido varias actuaciones por iniciativa propia que ponen de relieve su voluntad de mejora e implicación con la garantía de la calidad del GEPyB.

Cambios y actuaciones

Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, que responden tanto a recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de 06/06/2017, como a acciones por iniciativa propia han consistido principalmente en:

- En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las **tasas de respuestas del colectivo implicado**.
- Están implantadas a nivel institucional las **encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario** en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/
- Están implantadas a nivel institucional las **encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo** (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños dispone de los informes del curso 2018-19 y 2020-21. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas).
- Están implantadas las **encuestas de inserción laboral** (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Este Grado no dispone de ninguno de los dos informes ya que en ninguna de las dos encuestas se obtuvo una muestra representativa de respuestas.

- Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la **Covid-19**, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas).
- La USAL desarrolla el Programa DOCENTIA, de apoyo a la evaluación de la actividad docente, cuyo modelo se encuentra en proceso continuo de mejora como recogen los informes emitidos por la ANECA y ACSUCYL (2019-2020). Este programa establece, desde la convocatoria 2018-19, la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad asegurando que la evaluación del Programa alcanza a todos los profesores que imparten docencia en el título (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia). Los datos más significativos del programa, respecto al profesorado implicado en el título pueden verse en el apartado 3.1 de este autoinforme.
- Desde el curso 2018-19, se aportan datos del porcentaje de profesores del título con evaluación de su actividad docente en el Programa Docentia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del grado en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2021/ESTPORTUGUESES-2500748 Rto PDI 20-21.pdf).
- En el periodo de este informe (2017-2022) no se han recibido sugerencias ni quejas por la vía del procedimiento institucional para presentarlas, (https://www.usal.es/sistema-institucional-de-quejas-y-sugerencias/), gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos. (Véase gestión de la sugerencia en Alfresco: SGIC > Sugerencias y Reclamaciones). Tampoco se han recibido sugerencias ni quejas a través del email institucional (estudiosportugueses@gmail.com) de la Coordinación del Grado, ni a través contacto formal en la web del Área de Filología Gallega Portuguesa (www.filologiaportuguesa.es/contacto.asp).
- La Comisión de Calidad cuenta con mecanismos adecuados para atender dichas sugerencias y quejas, pero el alumnado ha podido hacer llegar fácilmente a los docentes cualquier incidencia y se han podido resolver los problemas percibidos sin necesidad de hacer uso de los procedimientos formales establecidos.
- En el curso 2017-18 un representante de la CCT se reunió con el alumnado de primero para informarles del SGIC y la función de la CCT e invitarles a contribuir con sus observaciones y sugerencias. En el curso 2018-19, la CCT pasa a realizar estas reuniones informativas en todos los cursos. Como fruto de estas reuniones, el alumnado ha sugerido la ampliación de la oferta de asignaturas de la materia de Lingüística (optativas en 3º y 4º) y la implementación de un sistema de apoyo y asesoramiento inter pares. La primera resulta inviable por la carga docente del personal académico y solo se podría resolver mediante un aumento de plantilla. En relación con la segunda, en el curso 2021/22, la CCT ha puesto en contacto a un voluntario de 4º con sus compañeros de 1º.
- La CCT ha elaborado un apartado de preguntas frecuentes para poner a disposición del alumnado en la web del área, según las recomendaciones del Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de 6 de junio de 2017. Asimismo, ha realizado mejoras relacionadas con el procedimiento de recopilación de la información interna del Grado: espacio en Google Drive para recoger la información de la Comisión y los grupos de trabajo, petición de información relativa a las actividades y proyectos mediante un correo anual y se contempla la posibilidad de abrir un espacio en Studium para que el profesorado suba esa información a lo largo del curso y como medio de comunicación complementario con el alumnado.
- La CCT en sus reuniones anuales hace una revisión y seguimiento de los procedimientos pendientes de implantación, para ello tiene en cuenta el Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de 6 de junio de 2017 y los Informes Internos de Seguimiento (cf. Procedimiento en esta sección).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Información y contacto continuado con el alumnado mediante la reunión anual de representantes de la CCT con cada uno de los cursos.
- Existencia de cauces formales institucionales y del Grado para la presentación de quejas y sugerencias.
- Existencia de cauces no formales para la presentación de quejas y sugerencias, que permiten la anticipación y resolución de problemas, así como un mejor conocimiento de los alumnos del funcionamiento del grado.
- Ausencia de quejas o reclamaciones por vía formal.
- Implantación de encuestas y otras fuentes de información.
- Mejoras en la gestión y recopilación de información interna.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Incorporación de un representante del personal de administración en la CCT.
- Gestión y recopilación de información.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Informe de evaluación de 6 de junio de 2017.
- Actas de las reuniones de Área/Coordinación del Grado y la CCT.

	PORTAN ENCIAS NO		Se ha cumplido sin desviaciones		Se han producido desviaciones sustanciales
X	NO	Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	х	desvideiones	Justaneures
х		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.			

JUSTIFICACIÓN

El último informe externo que ha recibido el GEPyB es el de la 1ª renovación de acreditación (06 de junio de 2017). En el mismo, en el apartado "Valoración global del título: Consideraciones globales", se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que responde el GEPyB (el resto de recomendaciones o requerimientos del informe externo se han ido contestando dentro de los propios criterios):

1/ "Se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para publicitar el grado y aumentar el número de alumnos" **Actuación del Título:** Se han realizado a lo largo de este período varias actividades, tales como:

- Campaña de promoción de la titulación realizada con Medialab, llevada a cabo en el período 2017-2021.
- Campaña de promoción del Grado en los centros de enseñanza secundaria, con la convocatoria de un concurso de fotografía entre los alumnos de portugués de estos centros y una exposición con los trabajos presentados, que se integró en el ciclo de actividades del Área "Primaveras contadas".
- Promoción en redes sociales: https://www.facebook.com/portbrasusal; https://www.facebook.com/portbrasusal/; https://www.facebook.com/portbrasusal/; https://www.facebook.com/portbrasusal/; https://www.facebook.com/portbrasusal/; <a hr
- Colaboración en la grabación del video "La enseñanza del portugués en Castilla y León", por encargo de la Conserjería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, y con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Programa Operativo INTERREG V-A España-Portugal en 2020.
- Participación en las ediciones anuales de Puertas Abiertas de la Facultad de Filología en coordinación con el SPIO.

En este sentido, también se ha dado continuidad a la participación:

- en la Jornada anual Día de las Lenguas Modernas en la Facultad de Filología de la USAL.
- en el programa "Prácticas de Campo" en Portugal con los alumnos del Grado y de otras titulaciones.

Actuación del Título: Se ha detectado que los casos de abandono responden a situaciones particulares y personales específicas del alumnado.

El GEPyB en el periodo en análisis presenta una importante corrección de la tasa de abandono, que según los datos disponibles (curso 2017-18: 12,50% y 2018-19: 14,29%) está por debajo de la estimativa reflejada en la memoria verificada (15%).

El GEPyB no dispone de las tasas de graduación correspondientes al periodo en análisis.

31 "Se recomienda crear una web específica para el Grado no derivada de la estudios Gallegos y Portugueses, que contenga toda la información sobre las múltiples actividades extracurriculares que se realizan; Se recomienda cambiar la dirección web que remite todavía al título de "Filología Portuguesa."

Actuación del Título: Como se ha indicado en el criterio 2.1. Información Pública del Título, se establece como espacio web específico para el Grado la página institucional de la USAL (https://www.usal.es/portbrasusal), en cuyo

encabezamiento consta "Grado en Estudios Portugueses y Brasileños" y cuya URL ha sido modificada. La

denominación "portbrasusal" es la adoptada también en redes sociales con el objeto de ganar visibilidad y dar homogeneidad a la identidad corporativa del grado. Por otro lado, y de manera independiente, se mantiene la página web del Área de Filología Gallega y Portuguesa como fuente de información complementaria, conservando la denominación histórica del Área.

4l "Se recomienda establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, PAS, empleadores y egresados".

Actuación del Título: Como se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad, están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes, las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) y las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados.

5/ "Se recomienda definir un sistema de revisión del SGIC que permita detectar los procedimientos pendientes de implantación que sean necesarios para la valoración y análisis de los aspectos que inciden en la garantía de calidad del título."

Actuación del Título: La Comisión de Calidad del Título realiza reuniones cada curso en las que se lleva a cabo el seguimiento de la información disponible y toma las decisiones necesarias para el buen funcionamiento del Título. La CCT se esfuerza por recoger toda la información disponible a través del SGIC para proceder al análisis y valoración de las evidencias y proponer medidas y planes de mejora.

6/ "Se recomienda aumentar la información sobre prácticas externas durante los estudios de Grado."

Actuación del Título: El GEPyB no ha desarrollado actuaciones a este respecto porque el grado no contempla la realización de prácticas externas.

71 "Se recomienda programar y fomentar medidas orientadas a garantizar un mayor número de posibilidades de salida profesional (por ejemplo, solicitando el apoyo para la implantación del Portugués en EOI, IES y otros ciclos y centros de estudio; buscando prácticas vinculadas con el sector turístico, el de mediación cultural, etc.)."

Actuación del Título: La Facultad de Filología ha ofrecido jornadas de empleo y emprendimiento orientadas a la integración laboral.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El Grado ha dado respuesta a las recomendaciones del Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

No constan.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

	SE APORTAN EVIDENCIAS SI NO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
x		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).			
х	El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.		Х		

х		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	Х		
---	--	---	---	--	--

JUSTIFICACIÓN

Profesorado con docencia en el GEPyB

El GEPyB contaba en el curso 2020-2021 con suficientes profesores (32) para impartir docencia en el grado, cuya formación (de ellos eran doctores 23) les cualifica para desarrollar su labor docente. En la siguiente tabla se muestra la evolución de la distribución del profesorado del grado por figuras académicas:

PDI	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Catedrático	8	4	2	2
Titular	11	14	8	5
Catedrático Escuela	1		1	1
Contratado Doctor	6	5	7	9
Ayudante Doctor	3	5	6	2
Asociado	10	16	13	9
Inv. En formación	1	-	1	-
Docente, investigador o técnico	-	1	-	-
Lector	6	7	5	4

(Información disponible en el gestor Alfresco: ESTPORTUGUESES PDIcateg20-21)

Se aprecia un descenso significativo en el número de Catedráticos y Titulares de Universidad, sin duda motivado por jubilaciones frecuentes en este sector académico funcionario. En cambio, se incrementa levemente el número de PCD y oscila, pero se mantiene, el número de figuras laborales eventuales. Los datos del curso 2020-2021 muestran un claustro docente del GEPyB conformado por 17 profesores fijos (53,12%) y 15 eventuales (46,87%). La media de sexenios sobre el PDI que puede acceder a este reconocimiento es de 1,65. La media de quinquenios docentes es de 3,41.

Respecto a la plantilla específica del área de Filología Gallega y Portuguesa, sobre la cual recae la mayor parte de encargo docente de la titulación, se ha mantenido y afianzado en los últimos cursos, de modo que, al final del periodo considerado, el cuerpo docente del área de Filología Gallega y Portuguesa estaba conformado por:

- 1 Profesor Catedrático de Universidad
- 2 Profesoras Titulares de Universidad
- 2 Profesoras Contratadas Doctoras
- 3 Profesoras Lectoras
- 3 Profesores Asociados no Doctores de 6H
- 1 Profesor Asociado Doctor de 6h

En comparación con la situación de la plantilla al inicio del periodo en análisis, esta se ha afianzado al contar con un profesor más, conformando un total de 12 profesores; por otro lado, parte del cuerpo docente ha promocionado a figuras académicas superiores. Muy recientemente (septiembre de 2022), se han incorporado a la plantilla dos nuevas profesoras (1 Profesora Asociada No Doctora de 6h y una profesora con contrato María Zambrano), conformando en la actualidad un total de 14 integrantes del área de Filología Gallega y Portuguesa. Por tanto, se verifica una tendencia sostenida en el afianzamiento de los recursos humanos en que, en buena medida, se sustenta el GEPyB. Sin embargo, se debe reseñar que todavía una parte relevante del profesorado del Área de Filología Gallega y Portuguesa (7 profesores y profesoras) se encuentra contratada como figuras académicas de escasa estabilidad. De ellos, 3 profesores y profesoras son ya doctores y 4 se encuentran cursando su doctorado. Es de prever la estabilización de dicho profesorado en los próximos años, tras superar los procesos de acreditación requeridos.

En referencia al porcentaje de profesores con doctorado, y específicamente en relación con el profesorado perteneciente al Área de Filología Gallega y Portuguesa, de los 12 profesores mencionados para el periodo en análisis, eran ya doctores o adquirieron ese grado académico 9 de ellos, esto es un 75%. En la actualidad, de una plantilla de 14 profesores, son doctores 10 de ellos.

Participación del profesorado del GEPyB en el Programa Docentia-USAL

La labor docente del profesorado implicado en el GEPyB es evaluada periódicamente a través del programa Docentia de la Universidad de Salamanca, si bien hay figuras académicas exentas de tal evaluación. Los datos de participación del profesorado que imparte docencia en el GEPyB en el programa de evaluación docente Docentia-Usal, a partir del profesorado con docencia en el curso 2020-2021 y sin incluir los relativos al curso 2021-2022, son:

Profesorado no evaluado: 23 profesoresSin evidencias suficientes: 2 profesores

Desfavorable: 0Favorable: 5Muy favorable: 6Excelente: 8

Los resultados de la evaluación son satisfactorios en relación con la obtención de la calificación "Excelente". También se destaca que no se ha producido ningún caso de evaluación desfavorable del profesorado que imparte docencia en la titulación.

En el caso específico del profesorado perteneciente al Área de Filología Gallega y Portuguesa, los resultados de la evaluación han sido, para la horquilla temporal en causa, siempre "Muy Favorable" y "Excelente". La siguiente tabla muestra los resultados de evaluación por curso académico:

CURSO 2017-18	1 evaluación "Excelente"
CURSO 2018-19	1 evaluación "Muy favorable"
CURSO 2019-20	1 evaluación "Muy favorable"
CURSO 2020-21	1 evaluación "Muy favorable"
CURSO 2021-22	3 evaluaciones "Muy favorable" (este dato no
	consta aún en informes SGIC)

Participación del profesorado del Área de Filología Gallega y portuguesa en el programa Docentia (Información disponible en el gestor Alfresco: ESTPORTUGUESES_PDIDocentia12-21)

Se destaca que, de los 7 profesores del área que se sometieron a evaluación por el programa Docentia en el periodo reseñado, 4 no tenían obligación de hacerlo, al tratarse de figuras de Profesor Ayudante o Profesor Asociado, lo que muestra su buen desempeño en la docencia de la titulación.

Participación del profesorado del GEPyB en proyectos de innovación docente

Los datos de participación del profesorado que imparte docencia en el GEPyB en el programa de innovación docente de la Universidad de Salamanca, considerados a partir del profesorado que impartió docencia en el GEPyB en el curso 2020-2021 y sin incluir los relativos al curso 2021-2022, son:

- curso 2017-2018: 22 participaciones en proyectos de innovación docente
- curso 2018-2019: 24 participaciones en proyectos de innovación docente
- curso 2019-2020: 21 participaciones en proyectos de innovación docente
- curso 2020-2021: 10 participaciones en proyectos de innovación docente

La menor participación del profesorado del GEPyB en proyectos de innovación docente durante el curso 2020-2021 podría estar motivada por la sobrecarga de dedicación docente provocada por la COVID en el segundo cuatrismestre del curso anterior, así como a que se mantuvieron durante ese curso proyectos iniciados en el curso anterior y cuya conclusión fue impedida por la situación de confinamiento social.

Por su parte, los profesores pertenecientes al Área de Filología Gallega y Portuguesa participaron activamente, durante el periodo reseñado, en distintos proyectos de innovación, la mayor parte de los cuales fueron propuestos y liderados por personal académico del área. La siguiente tabla muestra el número de proyectos en que han participado hasta 9 profesores área, excluyendo los datos del curso 2021-2022:

PCU	PTU	PTU	PCD	PCD	PLec	PA	PA	PA
					t			
6	8	6	5	3	4	2	5	3

(Información disponible en el gestor Alfresco: ESTPORTUGUESES PDIProyDoc16-21)

Si, para el periodo 2010 al 2015 se llevaron a cabo 6 proyectos de innovación docente vinculados específicamente al GEPyB, en el periodo 2017 al 2022 se ejecutaron 8. En concreto, los siguientes: ID2017/190 (curso 17/18); ID2018/184 (curso 18/19); ID2018/177 (curso 18/19); ID2019/203 (curso 19/20); ID2019/160 (curso 19/20);

ID2021/150 (curso 21/22); ID2021/2018 (curso 21/22) y ID 2021/173 (curso 21/22). El grado de propuesta y participación de los profesores del área en proyectos de innovación docente se considera, por tanto, muy satisfactorio y tiene consecuencias en la mejora de distintos aspectos de la titulación. Algunos de los proyectos mencionados, por ejemplo, inciden en la mejora de la coordinación de materias, en selección y consenso de obras de lectura obligatoria, en el fomento de tareas de aprendizaje colaborativo, en el fomento de tareas lúdicas y creativas que redundan en la motivación del alumnado, entre otros.

Participación del profesorado del GEPyB en cursos de formación docente del IUCE-USAL

Los datos de participación del profesorado que imparte docencia en el GEPyB en el programa de formación docente de la Universidad de Salamanca, considerados para el profesorado que impartió docencia en el GEPyB en el curso 2020-2021 y sin incluir los relativos al curso 2021-2022, son:

curso 2017-2018: 30 cursos realizados

curso 2018-2019: 14 cursos realizados

curso 2019-2020: 10 cursos realizados

• curso 2020-2021: 44 cursos realizados

Por su parte, los profesores pertenecientes al Área de Filología Gallega y Portuguesa realizaron, durante el periodo reseñado, un total de 48 cursos de formación docente, que no incluyen todos los realizados al faltar datos del curso 2021-22. Para mayor detalle sobre la formación permanente docente de los profesores del área, se muestra la siguiente tabla, que indica los cursos realizados por profesorado con distintas figuras académicas:

PTU	PCD	PCD	PA	PA	PLECTO R	PLECTO R
5	9	17	6	1	6	4

(Información disponible en el gestor Alfresco: ESTPORTUGUESES PDIcursos16-21)

Se considera satisfactoria la participación de la mayor parte del profesorado en los cursos de formación docente propuestos por el IUCE de la Universidad de Salamanca. Debe tenerse en cuenta, además, que la formación docente excede las vías propuestas por dicho programa, y que el profesorado realiza cursos de importancia académica en otros organismos como CAPES, Instituto Camões, etc. Además, debe mencionarse que en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 el profesorado participó asiduamente en charlas y webinarios destinadas a su actualización en TIC, para algunos de los cuales no se extendió certificación alguna.

Como conclusión de este apartado, se considera que el claustro que imparte docencia en el GEPyB es suficiente y adecuado para proporcionar una enseñanza de calidad al alumnado. Una vez que la mayor parte del encargo docente de dicha titulación recae sobre el profesorado específico del Área de Filología Gallega y Portuguesa, se han detallado datos relevantes relativos a dicha plantilla de profesores y a los indicadores que demuestran su implicación en tareas de perfeccionamiento docente. Los datos apuntados sobre propuesta y participación en proyectos de innovación docente vinculados al GEPyB, así como los muy buenos resultados obtenidos en la evaluación docente, son indicadores fehacientes del nivel de compromiso y desempeño del claustro de profesores pertenecientes al área en la titulación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Claustro de profesores especializados en Filología Portuguesa y alto porcentaje de doctores.
- Mantenimiento y refuerzo de la plantilla.
- Evaluaciones docentes a través del programa DOCENTIA muy favorables.
- Propuesta y alta participación de los profesores y profesoras en proyectos de innovación docente vinculados al GEPvB.
- Realización de frecuentes cursos de actualización docente por parte del profesorado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Afianzamiento de la estabilidad profesional del profesorado no funcionario.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

	PORTAN ENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
х		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
х		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
х		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	Х		

JUSTIFICACIÓN

Recursos humanos: El Grado en Estudios Portugueses y Brasileños comparte los recursos humanos de apoyo a la docencia-aprendizaje con el resto de titulaciones de la Facultad de Filología. El personal de administración y servicios de la Facultad de Filología está compuesto por los ocho miembros de la Secretaría Administrativa, los quince trabajadores de la Biblioteca, los trece integrantes del servicio de Conserjería, el Secretario del Decanato, el Técnico Informático y las seis representantes de las Secretarías Administrativas de los Departamentos. Teniendo en cuenta la adscripción departamental del área de conocimiento que dirige y gestiona dichos estudios, la Secretaría del Departamento de Filología Moderna realiza las labores necesarias de apoyo.

Infraestructuras e instalaciones: La titulación se imparte en la Facultad de Filología, situada en el denominado "Campus Centro Histórico" de la Universidad de Salamanca. Para atender las necesidades de gestión académica y administrativa del título, así como proporcionar los servicios y espacios suficientes para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras, la Facultad cuenta con cinco edificios -cuatro situados en el mismo entorno histórico (Palacio de Anaya, Hospedería de Anaya, Aulario "Juan del Enzina" (Anayita) y Biblioteca de Palominos) y uno ubicado en sus inmediaciones (Placentinos). Para el desarrollo de la docencia, los edificios cuentan con un total de 36 aulas, 2 aulas multimedia -con ordenadores de sobremesa instalados en los pupitres- y 7 seminarios. Para atender a la diversidad de una Facultad en la que se imparten más de 400 asignaturas de once grados y en la que, debido al sistema de "candelabro" que vertebra el plan de estudios, en ocasiones es necesario unir a alumnos de diferentes grados en el mismo espacio, la capacidad de las aulas es variada y oscila entre los 10 puestos que tiene la más pequeña y los 204 de la más grande. En términos generales, la capacidad total es de 1.090 puestos y la capacidad media es de 51 puestos. Gracias al servicio Eduroam de movilidad segura para la comunidad académica, en todas esas instalaciones hay conexión a la Red por Wifi.

La docencia del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños se reparte entre varios de los edificios mencionados. Las clases de primer y segundo cursos tienen lugar, mayormente, en aulas del Palacio de Anaya y del aulario Juan del Enzina, y en horario vespertino. Por su parte, las clases de tercer y cuarto cursos tienen lugar en el seminario de Portugués (sito en el edificio Hospedería de Anaya, en el caso del tercer curso) y en el aula P-8 (sita en el edificio Palacio de Anaya, en el caso del cuarto curso). Ambos edificios se encuentran anexos, de manera que los alumnos que estén matriculados en asignaturas de ambos cursos pueden transitar sin problemas entre ambas aulas en el intervalo académico entre clases.

Todas las aulas utilizadas para la docencia de la titulación están adaptadas a las necesidades docentes en la actualidad, gracias a la instalación de las TIC necesarias, proceso al que la dirección académica de la Facultad de Filología ha respondido eficazmente, especialmente en el momento crítico provocado por la vuelta a la docencia presencial tras el confinamiento provocado por la pandemia COVID. Las aulas ahora utilizadas y su equipamiento informático satisfacen, a día de hoy, las necesidades de alumnos y profesores, al contar todas las aulas con conexión wifi, ordenador con software adecuado para la realización de transmisión de las clases, proyector,

enchufes para los ordenadores de los alumnos, etc. En este sentido, se percibe una mejora en los últimos años, puesto que anteriormente las clases de los dos últimos cursos de la titulación tenían lugar en sendos seminarios sitos en el edificio "Juan del Enzina" que carecían de ventilación y de instrumentos informáticos suficientes.

En el periodo en análisis (2017 a 2022), alguno de los alumnos de la titulación presentaba una discapacidad física, sin que ello haya supuesto imposibilidad de acceso al aula que le correspondía. Después de las obras acometidas en el curso 2015-2016, que implicaron la instalación de una rampa en la entrada principal del Palacio de Anaya, todos los edificios de la Facultad salvo Placentinos permiten el acceso a personas con discapacidad. En cualquier caso, el Decanato de la Facultad, a través de su Secretaría Académica, programa las clases de los grupos en los que hay alumnos con discapacidad siempre en aulas accesibles y facilita espacios de reunión entre profesores y estudiantes, si el despacho resulta de difícil acceso. Estos alumnos cuentan, además, con Servicio de Asuntos Sociales y con la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad, servicios propios de la Universidad de Salamanca desde los que se les brinda una atención personalizada y se garantiza su igualdad de oportunidades.

Durante los cursos 2020-21 y 2021-22, a consecuencia de la pandemia de la Covid-19, fue necesario utilizar otros espacios de la Universidad, pues la necesidad de mantener la distancia interpersonal de los alumnos hacía imposible que todas las clases de las titulaciones de la Facultad se desarrollasen de forma adecuada. Ello no afectó, en cambio, a las clases de la titulación, que mantuvieron los lugares habituales de impartición. Únicamente para la asignatura de Lengua Portuguesa I fue necesario dividir la clase en dos grupos, alternando la asistencia al aula designada.

Más allá de las aulas, la Facultad cuenta también entre sus instalaciones con el Aula Magna, el Aula Minor y la Sala de Juntas, espacios que suelen utilizarse para el desarrollo de actividades extraordinarias como congresos, conferencias, etc., y donde se desarrollan actividades académicas promovidas por el área de Filología Gallega y Portuguesa. Además, dicha área cuenta también para ese propósito con el Seminario de Portugués, sito en el edificio Hospedería de Anaya, que sirve además para las reuniones de coordinación y otras relativas al área.

Los despachos de los profesores implicados en el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños se encuentran divididos entre los edificios del Palacio de Anaya, la Hospedería de Anaya y Placentinos. Los correspondientes a los profesores del área de Filología Gallega y Portuguesa se encuentran en la planta baja del edificio Hospedería de Anaya, y en general son compartidos por dos o tres profesores y/o profesoras. Los despachos son equipados por los Departamentos correspondientes, que proporcionan ordenadores, mobiliario, aparato y línea de teléfono y todo el material ofimático y de papelería necesario para que los docentes realicen su trabajo. Así, la CCT considera que resultan espacios de trabajo y de atención a los alumnos adecuados.

Tanto en el Palacio de Anaya como en Placentinos hay sendas Salas de Lectura -con alrededor de un centenar de puestos en cada una-, dispuestas para ser usadas por los estudiantes, que también pueden utilizar en las bibliotecas las zonas de estudio y los espacios de trabajo colaborativo de la Biblioteca de Palominos. Además, los alumnos —y el PDI y el PAS— tienen a su disposición un servicio de reprografía. Hasta el curso 2019-20 se contó con una sala equipada con microondas en la que los estudiantes podían comer, pero, al tratarse de un espacio sin ventilación, se decidió clausurar su uso después de la pandemia.

Recursos bibliográficos: La biblioteca de la Facultad de Filología cuenta con dos puntos de servicio: la biblioteca de Palominos y la biblioteca del Departamento de Filología Inglesa. La biblioteca cuenta con más de 220.000 monografías, alrededor de 1.500 títulos de publicaciones periódicas cerradas, más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas abiertas, y cerca de 30.000 documentos en diversos soportes no librarios. El fondo antiguo consta de unos 700 volúmenes. Ofrece servicios de préstamo de fondos, servicios de acceso a fuentes de información, gestores bibliográficos y bases de datos, y recursos de apoyo al trabajo del estudiante. Durante los últimos años se ha incrementado notablemente el número de fuentes electrónicas puestas a disposición de estudiantes y profesores a través de la web https://bibliotecadefilologia.usal.es/. La biblioteca está realizando continuamente mejoras en el acceso a bases de datos electrónicas especializadas en las que se pueden consultar revistas científicas y publicaciones digitales, así como en la adquisición de material bibliográfico.

Los estudiantes, el PDI y el PAS de la Facultad pueden acudir utilizar también los servicios de otras bibliotecas de la Universidad de Salamanca, entre las que, por su carácter humanístico y su vinculación con los contenidos de las materias de la titulación, destacan las de Santa Mª de los Ángeles, Casa-Museo Unamuno, el Instituto de Estudios de Iberoamérica, la Facultad de Geografía e Historia o la Facultad de Traducción.

Respecto a los fondos específicos de filología portuguesa, resultan suficientes para el desarrollo de la actividad docente. El área de Filología Gallega y Portuguesa destina parte de su presupuesto anual a la actualización de dichos fondos, si bien es cierto que el espacio físico limitado de la biblioteca de Filología impide, de momento, actualizaciones amplias. La cada vez más común preferencia del alumnado por medios electrónicos y virtuales exige una reflexión sobre la idoneidad de los fondos físicos necesarios para la docencia y el aprendizaje existentes en la biblioteca, que se plantea como plan de mejora.

Servicios de orientación académica y profesional:

La Universidad cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (https://spio.usal.es/), que ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de posgrado, dirigida a los graduados universitarios que quieran profundizar en su formación, a través de programas formativos avanzados, de carácter multidisciplinar, orientados tanto a la especialización académica o profesional, como a promover la iniciación en tareas investigadoras.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es/), ya mencionado, presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria. A lo largo del periodo en análisis, dicho servicio ha entrado en contacto con los profesores del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños para informar y asesorar sobre los criterios de evaluación de varios alumnos con patologías que eventualmente condicionaban su aprendizaje.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (https://empleo.usal.es) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas. Desde el curso 2021-22, este Servicio ha colaborado con la Facultad de Filología en la creación de unas Jornadas de Empleo y Emprendimiento que tuvieron su primera edición en la primavera de 2022. Constaron de tres mesas redondas en las que, con la colaboración de egresados de las diversas titulaciones de la Facultad, se abordaron cuestiones destinadas a familiarizar a los estudiantes con los entornos profesionales de la docencia, la investigación y la empresa privada, y de dos talleres dirigidos a facilitar el ingreso en el mundo laboral.

Además, la Universidad desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación a estudiantes de nuevo ingreso, en las que han participado los sucesivos coordinadores del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla un Plan de Acogida para todos los nuevos alumnos, compuesto, por un lado, por una Feria de Bienvenida general, con actividades de presentación tanto de la Universidad y sus como de instituciones públicas y empresas vinculadas a la vida universitaria, y, por otro, con una Jornada de Bienvenida particular de la Facultad de Filología, en la que los miembros del equipo decanal, representantes del PAS y miembros de la Delegación de Estudiantes ofrecen ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso de todos los grados una sesión orientativa sobre diferentes aspectos de interés para su integración en la vida universitaria (información sobre edificios, servicios, planes de estudio, trámites administrativos, manejo de la web, etc.). Esa jornada se complementa con otra sesión, de la que es responsable el coordinador de Grado, y en la que es habitual contar con la presencia de alumnos de cursos superiores, la que se informa de las particularidades de la titulación a los nuevos estudiantes.

La difusión actividades académicas se realiza a través de varias vías como:

- la página web del Área de Filología Gallega y Portuguesa, de gestión propia, que permite a los responsables mantener actualizada la información relativa a la titulación, así como aquella de interés general para los alumnos, como convocatorias, becas, conferencias, etc. http://www.filologiaportuguesa.es
- redes sociales, Instagram, Facebook y Twitter, donde se publican informaciones, noticias y actividades de interés (https://www.facebook.com/portbrasusal,https://www.instagram.com/portbrasusal/,https://twitter.com/portbrasusal).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Uso eficiente de los recursos humanos comunes de la Facultad de Filología.
- Satisfacción general sobre las infraestructuras generales de la facultad y propias del Área de Filología Gallega y Portuguesa.
- Mejora en las aulas asignadas a los cursos 3º y 4º del grado y en la dotación de TIC en todas las aulas.
- Implicación de servicios de orientación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

No constan.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Adendas

	PORTAN ENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados , satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
Х		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	Х		
Х		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	Х		

JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas desarrolladas en el GEPyB y la evaluación de las mismas se han mantenido conformes a la memoria verificada del título. Su descripción exhaustiva se encuentra en la guía docente del título (http://guias.usal.es/node/139019).

A modo de resumen, como actividades formativas prevalecen en el GEPyB:

- la lección magistral, si bien basada en una interacción entre el docente y el estudiante, facilitada en el caso de grupos pequeños de alumnos.
- las clases prácticas, para el desarrollo de ejercicios, comentarios de texto, aplicación de reglas, etc.
- las tutorías, como apoyo al aprendizaje, que pueden ser individuales o en grupo, solicitadas por el alumno y bien proyectadas por el docente.
- el trabajo autónomo del estudiante, destinado a la asimilación de contenidos de las clases magistrales y prácticas, a la preparación de ejercicios, lectura y realización de fichas, etc.

Como actividades de evaluación prevalecen en el GEPyB:

- los exámenes escritos, para la demostración de asimilación de contenidos y dominio de competencias lingüísticas e intelectuales.
- la elaboración de trabajos, para la demostración de habilidades de pesquisa bibliográfica, de capacidad de síntesis y de análisis.
- la realización y entrega periódica de actividades y ejercicios, siempre a través de la plataforma studium de la Universidad de Salamanca, para la demostración del compromiso con el aprendizaje y la facilitación del mismo.
- la asistencia y/o participación activa en las actividades lectivas.

La aprobación del Trabajo de Fin de Máster (TFG), con una carga de 6 ECTS, supone la culminación de los estudios del GEPyB. En dicha asignatura el alumno finalista de la titulación debe demostrar las competencias adquiridas en ella y su redacción debe realizarse en lengua portuguesa. Para satisfacer los intereses académicos del alumnado, a lo largo de los cursos que comprenden el periodo 2017 a 2022 se ha ofertado al alumnado un elenco amplio de temas relativos a distintas disciplinas filológicas implicadas en el GEPyB como la literaturas y culturas lusófonas, la lingüística sincrónica, diacrónica, contrastiva o la didáctica del portugués como lengua extranjera. La Comisión de TFG de la titulación dirime cada curso la asignación de los temas de TFG en función de las preferencias temáticas manifestadas por los alumnos. Para el periodo en causa se han realizado un total de 15 TFG, todos con una calificación de Aprobado o superior. Es cierto que en ocasiones el alumno ha preferido postergar la entrega de su TFG o ha sido el profesor tutor quien se lo ha recomendado.

Por lo que se refiere a los cambios implementados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación como consecuencia de la situación de confinamiento ocurrida en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, estos no parecen haber tenido una repercusión negativa, a juzgar por la tasa de éxito general para el GEPyB en el curso 2019-2020. El profesorado de la titulación respondió a sus obligaciones docentes, una vez decretado el periodo inicial de confinamiento, recurriendo a herramientas virtuales bien sincrónicas bien asincrónicas. La ampliación progresiva del periodo de confinamiento obligó posteriormente a la revisión de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura y de los criterios de evaluación, sobre los cuales cada docente elaboró una adenda docente enviada a petición de la coordinación académica de los grados y del centro. La evaluación de cada asignatura se adaptó a una modalidad no presencial, exigiendo a parte del profesorado una implementación de herramientas virtuales con potencial evaluador, como cuestionarios u otros a través de Moodle, etc. Los alumnos y alumnas del GEPyB colaboraron con el profesorado y se adaptaron a la nueva circunstancia, si bien hay que ser conscientes de que el trabajo sobre todo asincrónico que se diseñó en esos meses puede haber incrementado su carga de trabajo. En cualquier caso, durante aquel periodo o posteriores, no llegó a la CCT del título, ni por otra vía, queja alguna sobre las adaptaciones realizadas del sistema de evaluación. Bien al contrario, los resultados de aprendizaje fueron satisfactorios, como muestran los datos de la tasa de éxito de ese curso, y, de hecho, probablemente hayan contribuido a incrementar más procedimientos de trabajo y evaluación continua acordes con el E.E.E.S. El profesorado del GEPyB se adaptó rápidamente al uso de herramientas virtuales (videoconferencia, usos de cuestionarios virtuales, etc.) que, en ocasiones, les eran aún de uso esporádico en la docencia, suponiendo un enriquecimiento importante de sus recursos docentes.

Los datos estadísticos proporcionados por el SGIC en relación con la satisfacción del alumnado con el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación son muy positivos, como relevan las siguientes tablas:

Proceso de enseñanza y aprendizaje

2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
4.67 GEPyB / 3.2 FIL.	4.5 GEPyB / 3.24 FIL.	3.82 GEPyB / 3.46 FIL.	4.11 GEPyB / 3.59 FIL.

Métodos docentes adecuados a los obietivos de aprendizaie

2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
5 (GEPyB)	3.90 (GEPyB)	3.17 (GEPyB)	3.89 (GEPyB)
3.10 (Fil.)	3.16 (Fil.)	3.19 (Fil.)	3.32 (Fil.)
3.04 (USAL)	3.15 (USAL)	3.04 (USAL)	3.19 (USAL)

Criterios y métodos de evaluación

2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
4.33 (GEPyB)	4.10 (GEPyB)	3.83 (GEPyB)	4.00 (GEPyB)
3.10 (Fil.)	3.16 (Fil.)	3.17 (Fil.)	3.28 (Fil.)
3.05 (USAL)	3.15 (USAL)	3.03 (USAL)	3.16 (USAL)

(Información disponible en el gestor Alfresco: IPF_Est_2020_2021_08%20GRD.Est_Por

Los datos aducidos muestran una satisfacción alta del alumnado con el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación en el GEPyB. Como apuntaba el Informe Externo de la Acsucyl para la primera renovación de la acreditación del GEPyB de 2016, el número de alumnos por asignatura suele permitir al profesorado de la titulación proporcionarle una atención más personalizada, lo cual sin duda redunda en los resultados satisfactorios del aprendizaje y en la valoración que hacen los alumnos del mismo.

La nota media con que los alumnos egresan de la titulación se considera un indicio del desarrollo eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje: así, entre los cursos académicos 2017-2018 y 2020-2021 la nota media de los egresados ronda el 8. Asimismo, la tasa de eficiencia de los egresados en el curso académico 2017-2018 es igual a 95,24% y en el curso 2020-2021 es igual a 76, 56%. La CCT no dispone aún de datos para el curso 2021-22, pero anticipa que la nota media de los egresados se mantiene en la tónica mencionada.

Por otro lado, el análisis de los datos de rendimiento y éxito de los estudiantes del GEPyB a lo largo del periodo en análisis son satisfactorios, como se observa en la siguiente tabla:

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Tasa de rendimiento	76,25%	76,73%	86,85%	63,24%	-
Tasa de éxito	89,05%	90,09%	94,72%	96,21%	-
Tasa de evaluación	85,63%	85,17%	91,70%	65,73%	-

(Información disponible en https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/)

La asimetría entre la tasa de rendimiento y la tasa de éxito parece deberse al mantenimiento en la titulación de algún(os) alumnos menos interesados en la culminación rápida del GEPyB, una vez que simultanean este con otros estudios. La tasa de éxito, en cambio, se considera muy adecuada y conforme a la memoria de verificación de la titulación. Esta valoración puede hacerse también para asignaturas específicas.

Por lo que se atañe a los cambios implementados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como consecuencia de la situación de confinamiento ocurrida en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, derivados del imperativo de no presencialidad, estos no parecen haber tenido una repercusión negativa, a juzgar por la tasa de éxito general para el GEPyB en el curso 2019-2020, así para los ítems específicos de ese curso atinentes a la dinámica de trabajo, a la evaluación y a la atención por parte del profesorado, como aquí se indica: Distribución de tareas a lo largo del curso 2019-20 (4.00); Distribución de exámenes y evaluaciones a lo largo del curso 2019-20 (3.9); Métodos docentes adecuados a los objetivos de aprendizaje a lo largo del curso 2019-20 (3.90); Criterios y métodos de evaluación a lo largo del curso 2019-20 (4.10); Accesibilidad del profesorado para consultas en el curso 2019-20 (4.8).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Mantenimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación de acuerdo a la memoria verificada y a los procedimientos habituales y adecuados para las disciplinas filológicas.
- Elección de tema de TFG por parte del alumno, entre un elenco amplio de propuestas.
- Valoración muy positiva por parte del alunado del GEPyB de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- -Tasas de rendimiento y éxito muy satisfactorias.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

No constan.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca: Egresados de grado por género
- https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-genero/;
 Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la unidad de la Evaluación de la Calidad de la
- Universidad de Salamanca: Égresados de grado. Nota media

https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/;

- Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca: Seguimiento de titulaciones de Grado

https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/.

	ORTAN ENCIAS NO		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
х		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	х	
х		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	х	

JUSTIFICACIÓN

La CCT dispone del informe de indicadores del Título, elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2022/GESTPORTUGUESES_Ind20-21.pdf, en el que se puede ver la evolución de las tasas:

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Tasa de rendimiento	76,25%	76,73%	86,85%	63,24%	-
Tasa de graduación	-	-	-	-	-
Tasa de eficiencia de los egresados	95,24%	-	-	76,56%	-
Egresados	2	3	3	2	-
Nota media de egresados	7,75	7,97	8,2	7,87	-
Tasa de abandono	12,50%	14.29%	-	-	-

(Información extraída del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la Unidad de Evaluación de la Universidad de Salamanca y disponible en el gestor Alfresco)

Las tasas que se presentan en la tabla son coherentes con los resultados previstos en la memoria verificada del GEPyB. En la memoria verificada se estima para el grado una tasa de graduación que ronde el 85%, una tasa de eficiencia del 90% y una tasa de abandono del 15%. Aunque no dispongamos de la tasa de graduación de los últimos cinco años, los datos expuestos indican una tasa de rendimiento que presenta una evolución positiva entre los cursos 2017-2018 y 2019-2020 y cuya media de los últimos años es superior al 75%. Sin embargo, como se comenta en el punto anterior, esta tasa está por debajo de los valores de la tasa de éxito del alumnado del GEPyB, la cual se ha mantenido en alza a lo largo del periodo en análisis. Asimismo, los datos disponibles sobre la tasa de eficiencia son muy satisfactorios, presentándose por encima de la estimativa prevista en la memoria verificada en el curso 2017-2018 (95,24%) y con un descenso en el curso 2020-2021, nunca por debajo del 80%.

En lo que atañe al número de egresados por curso académico, comprobamos que en el curso académico 2017-2018 la titulación registra 2 egresados, cuya nota media es igual a 7,75; en el curso académico 2018-2019 cuenta con 3 egresados, cuya nota media es igual a 7,97; en el curso académico 2019-2020 presenta 3 egresados, cuya nota media es igual a 8,2; en el curso 2020-2021 se registran 2 egresados, cuya nota media es igual a 7,87; y, por último, en el curso 2021-22 hay constancia de 5 egresados. Dichos datos son congruentes con la demanda social a nivel nacional, esto es, se trata de números adecuados para, por ejemplo, responder a la oferta de convocatoria

de oposiciones en secundaria y EOI. Por otro lado, la nota media de nuestros egresados evidencia un promedio de notable alto.

Los datos reflejados en el apartado 1.2. de este documento referente a la evolución de los indicadores de nuevo ingreso confirman que, a excepción del curso académico 2019-2020, el grado mantiene la media habitual en los indicadores de nuevo ingreso, cuya matrícula es mayoritariamente en primera opción. No obstante, se aprecia un descenso a partir del curso 2019-2020 (2017-2018: 8 matrículas de nuevo ingreso y 6 en primera opción; 2018-2019: 7 matrículas de nuevo ingreso y 6 en primera opción; 2019-2020: 2 matrículas de nuevo ingreso y ambas en primera opción; 2020-2021: 5 matrículas de nuevo ingreso y 4 en primera opción. Estos datos, aunque fluctuantes, son similares a los datos del periodo anteriormente evaluado, por lo que el Grado mantiene su demanda académica en niveles similares. Los datos de acceso a través de primera matrícula revelan el carácter vocacional de nuestros estudiantes.

En lo que a la tasa de abandono se refiere, los datos disponibles presentan resultados más satisfactorios de los que se estiman en la memoria verificada, situándose por debajo del 15% estimado. En general, los casos de abandono responden a situaciones particulares y personales específicas del alumnado.

Por último, la principal vía de acceso de los estudiantes a la titulación la constituye el Bachillerato y la Selectividad, aunque también es significativo el número de alumnos que accede a la titulación poseyendo títulos universitarios previos y, en particular, el alumnado que está cursando otra titulación en la USAL. El siguiente esquema permite observar dichas vías de acceso:

Demanda de plazas en el grado por vía de acceso

Demanda de plazas en el grado por via de acceso						
	2017-	2018-	2019-	2020-	2021-	
	2018	2019	2020	2021	2022	
Estudiantes que acceden al título (incluye	8	7	2	5	6	
adaptaciones a Grado y traslado)						
Estudiantes nuevos en el título y en el	4	4	1	3	3	
sistema universitario						
% acceso por Bachillerato y PAU a tiempo	50%	71,43%	-	40%	33,33%	
completo						
% acceso por Bachillerato y PAU a tiempo	12,50%	-	50%	20%	-	
parcial						
% acceso por FP a tiempo completo	-	-	ı	-	-	
% acceso por FP a tiempo parcial	-	-	ı	-	-	
% acceso mayores 25 años a tiempo	-	-	-	-	-	
completo						
% acceso mayores 25 años a tiempo	-	-	ı	-	-	
completo						
% acceso con otra titulación universitaria a	25%	-	-	-	16,67%	
tiempo completo						
% acceso con otra titulación universitaria a	-	-	-	-	-	
tiempo parcial						
% otros accesos a tiempo completo	12,50%	14,29%	50%	40%	33,33%	
% otros accesos a tiempo parcial	-	14,29%	-	-	16,67%	
Nota media de acceso	7,76	7,81	-	6,10	7,16	
/T	P 9 1	1.00 112		1 / (1		

(Tabla elaborada a partir de los datos disponibles en https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-grados-por-via-de-acceso/. Información también disponible en el gestor Alfresco)

Respecto a la nota media de acceso, resulta satisfactoria ya que se sitúa mayoritariamente en el rango de notable, variando entre el 6,10 como nota media más baja y el 7,81 como nota media más alta, valores que se distancian de la nota de corte (5) para acceder al GEPyB.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Adecuada formación de los graduandos y graduandas de la titulación.
- Tasas de rendimiento, eficiencia y abandono coherentes con la memoria verificada.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Número de matriculados sostenido.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Informe "Diagnóstico sobre la empleabilidad del alumnado egresado de las ramas de conocimiento de ciencias sociales, arte, humanidades de las Universidades Públicas de Castilla y León" https://foroempresacyl.usal.es/sites/default/files/docs/Libro%20Diagnostico%20empleabilidad%20-%20Completo.pdf
- Indicadores de inserción laboral: https://www.usal.es/portbrasusal/indicadores

SE APORTAN EVIDENCIAS CUM		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	×	

JUSTIFICACIÓN

La encuesta de inserción laboral que se aplica a los egresados 3 años después de finalizar sus estudios está implantada a nivel institucional e incluye la satisfacción con la formación recibida de los egresados. En concreto, en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. El GEPyB no dispone de informes ya que la tasa de respuesta no era representativa.

No obstante, la CCT dispone del informe oficial "Diagnóstico sobre la empleabilidad del alumnado egresado de las ramas de conocimiento de ciencias sociales, arte, humanidades de las Universidades Públicas de Castilla y León", elaborado en 2018 por los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León y financiado por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, en el cual se hace referencia a la coherencia de empleabilidad de los egresados de la titulación. Concretamente en la página 74 de dicho informe se refiere que: "A nivel nacional, se aprecia una tendencia decreciente en el número de demandantes de empleo y un aumento de los contratos en ocupaciones afines a las titulaciones en Humanidades. Las personas demandantes de empleo en Humanidades son significativamente más numerosas que las contratadas en empleos afines a tales titulaciones, que teniendo en cuenta los contratos en el año 2016, éstas representan un 23%. Los titulados más contratados en ocupaciones afines a sus estudios son los titulados en Estudios Portugueses (77,8%), seguidos por Estudios Árabes e Islámicos (53,4%), Filología Hispánica (31%), Estudios Alemanes (25,5%), Estudios Italianos (25,7%), Estudios Franceses (23,5%), Lenguas Modernas y sus Literaturas (22,3%), Estudios Ingleses (21,5%), Lenguas Literaturas y Culturas Románicas (21,8%), Estudios Hebreos y Arameos (16%) y Estudios clásicos (13%). Más allá de los cauces de información oficiales, la CCT tiene constancia que parte de los egresados continúan su formación de postgrado en la Universidad de Salamanca, optando del elenco de másteres ofertado por la Facultad de Filología. Los que optan por la vía investigadora culminan su formación en los estudios de doctorado. Entre ellos algunos se han incorporado a universidades españolas.

Por su parte, los que optan por la vía de la enseñanza prosiguen sus estudios en el máster MUPES. En los últimos años, parte de los egresados del título ejerce su labor docente en centros de enseñanza públicos y privados. Asimismo, el Área de Filología Gallega y Portuguesa ha seguido apoyando a sus egresados en la obtención de plazas en programas con la Fundación General de la Universidad de Salamanca, así como en la convocatoria de auxiliares de conversación.

En lo que respecta a las recomendaciones, el Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de 6 de junio de 2017 recomienda para este punto "solicitar apoyo de las autoridades académicas de la USAL y de la propia facultad, para que el Portugués se ofrezca como L2 en enseñanza media." La reivindicación de un mayor espacio para la lengua portuguesa en enseñanza media y EOI es una reclamación histórica del Área y que sigue necesitando de la implicación de las instituciones académicas y políticas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Implantación a nivel institucional de la Encuesta de inserción laboral a egresados.
- Orientación y seguimiento de los egresados del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños en los programas de inserción laboral con la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Contar con mecanismos de seguimiento sobre la continuidad laboral de los egresados del Grado por parte de la Universidad.
- Baja participación en la encuesta de inserción laboral.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

			Se ha cumplido sin desviaciones	ligeras	Se han producido desviaciones
SI	NO			desviaciones	sustanciales
х		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	х		

JUSTIFICACIÓN

Para el espacio de tiempo objeto de análisis, la UEC ha puesto a disposición de la CCT las siguientes encuestas periódicas:

- Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)
- Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)
- Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal)
- Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal)

La CCT ha realizado un análisis de la información, según el siguiente procedimiento (1) localizar apartados e ítems en los que los agentes muestren insatisfacción, esto es, con puntuación inferior a 3 y (2) comparar las medias del grado con las medias del Centro y la Universidad, (3) seguimiento de los ítems en que la media se sitúa por debajo de la del Centro y la Universidad como indicadores de posibles desajustes cuando persisten a lo largo del tiempo.

Asimismo, la UEC ha realizado una encuesta específica para establecer el impacto académico de la pandemia:

Encuesta Impacto académico Covid-19 (19-20)

Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados

En el curso 2017-18 la UEC no aporta datos al gestor documental por no cumplir los requisitos de respuesta/porcentajes de respuesta. En el periodo analizado la valoración media de cada uno de los 5 apartados (Plan de estudios, organización de la enseñanza, proceso de enseñanza/aprendizaje, instalaciones e infraestructuras, acceso y atención al alumno) es siempre positiva. Ninguno de los bloques obtiene una valoración que indique insatisfacción. Asimismo, la puntuación se sitúa de forma consistente a lo largo del tiempo por encima de la media de Universidad y Centro (con una única excepción en el bloque Instalaciones en el curso 2020-21, que obtiene un 3,22 frente a 3,58 y 3,62, sin salirse de la desviación típica de estos últimos).

En el análisis individualizado de los ítems se han localizado los siguientes con un valor en el rango de insatisfacción: en los cursos 2020-21 y 2021-22, ítem 4. *Oferta de prácticas externas*, cuya valoración no procede ya que, en el GEPyB, no se contemplan dichas prácticas. Asimismo en el curso 2020-21 se han detectado un número inusual de valoraciones en el rango de insatisfacción en el apartado de instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual. La CCT interpreta que esta valoración estaría relacionada con las limitaciones de aforo de los espacios y la intensa transformación digital en el periodo pandémico, con los necesarios ajustes y adaptaciones realizados a nivel estructural y con el impacto psicoafectivo en el alumnado generado por la situación epidemiológica, la fatiga pandémica y los cambios introducidos. Se ha hecho un seguimiento de esos puntos en las siguientes encuestas. En relación con los ítems recurrentes que se encuentran por debajo de la media a lo largo del periodo analizado se han detectado los siguientes: Sistema de préstamo de libros (2018-19) (2020-21), Fondos bibliográficos para el estudio (inferior a la media de USAL pero superior al Centro en 2019-20, rango de insatisfacción en 2020-21, ligeramente inferior a media del centro, superior a la media de la USAL en 2021-22) e información en la página web

(curso 2020-21, curso 2021-22). En el plan de mejora se recogen las acciones a realizar en relación con estos puntos.

Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado

La puntuación media obtenida en el curso 2018-19 por el conjunto de los docentes es de 4,47. En todas las preguntas la puntuación es superior a 4. En el informe de resultados del curso 2020-21 no se ofrecen datos de la puntuación media del conjunto de los docentes, pero el cálculo de la CCT indica un 4,10. Todas las preguntas tienen una valoración positiva. Estas puntuaciones indican un alto grado de satisfacción con la actividad docente en el Grado.

Encuestas de satisfacción del PAS

En el informe del curso 2018-19, en términos generales, el grado de *Acuerdo* y *Totalmente de Acuerdo* en la Facultad de Filología es positivo en todos los bloques analizados, si bien son inferiores en tres de los bloques a los de la media de todos los Centros en los bloques de *Información y Comunicación, Recursos* y *Gestión y Organización del trabajo*. El informe del curso 2020-21 muestra unos resultados bastante similares: la valoración media de los 4 bloques es positiva, aunque se sitúa ligeramente por debajo de la valoración media de la Universidad en su conjunto. Cabe destacar la satisfacción respecto a la comunicación con los responsables académicos, la buena relación con el profesorado y el alumnado (media superior a 4).

Encuestas de satisfacción del profesorado

En el informe de 2018-19 la media obtenida en los diferentes apartados (organización de la docencia, actividad docente, recursos y general) es positiva. El grado de satisfacción del profesorado es igual o superior al del conjunto de títulos, excepto en los ítems *Estoy satisfecho con la actitud de los estudiantes (3.88)* y *Satisfecho de participar en el grado (4.42)* en que es ligeramente inferior. No hay ítems en el rango de insatisfacción.

En el informe de 2020-21 la media obtenida en los diferentes apartados es positiva. El grado de satisfacción en la media por bloques es superior al conjunto de títulos, excepto en el apartado General. No hay ítems en el rango de insatisfacción. En el análisis de ítems individuales, están por debajo de la media de centro: 2. La carga docente la materia es adecuada (4.07), 3. la organización del grado es eficaz (4,00), 8. Estoy satisfecho con la actitud de los estudiantes (3,93), 10. Los resultados de los estudiantes son los esperados (3,73), 17. Me siento satisfecho de participar en el Grado (4,21). A pesar de situarse ligeramente por debajo de la media del centro, el nivel de satisfacción es bueno (superior a 3.5) o muy bueno (superior a 4) y no hay ítems en el rango de insatisfacción.

Encuestas COVID

Con motivo de las medidas de adaptación tomadas en la Universidad de Salamanca desde el inicio del estado de alarma (marzo 2020), se realizó un estudio sobre la percepción de estudiantes, PDI y PAS del desarrollo de esta crisis sanitaria y de su impacto académico en el curso 2019-20. En las encuestas realizadas a los alumnos, el grado de satisfacción con la gestión realizada no es positivo, solo un 30% y un 4% están satisfechos/ muy satisfechos, respectivamente. En la encuesta al PAS del Centro, el grado de satisfacción con la gestión realizada por la USAL en el periodo de confinamiento y desescalada es positivo (satisfecho 51%, muy satisfecho 17%). Entre el PDI de la Rama de Humanidades, los porcentajes obtenidos serían: satisfecho 40%, muy satisfecho 14%.

Los datos de la encuesta no son satisfactorios, en particular, en lo que se refiere al impacto en los estudiantes. Por otra parte, dado esta recoge los resultados obtenidos por el alumnado de la facultad en su conjunto, no se puede hacer una valoración individualizada para el GEPyB. No obstante, en la reunión de 13/05/2020 de la coordinación del Grado se hizo una valoración del impacto y se constató el transcurso cabal de la docencia.

Valoración global

Los resultados de las encuestas indican que los agentes implicados en el GEPyB están satisfechos con el programa formativo. Las encuestas de profesorado y alumnado arrojan, en términos generales, puntuaciones medias superiores a las de Centro y Facultad. En el caso del PAS, algunas puntuaciones están por debajo de la media de la Universidad, aunque las valoraciones son también positivas. A este respecto debe tenerse en cuenta la complejidad y dificultades de la gestión en este centro por el elevado número de titulaciones que ofrece y debe tenerse en cuenta la posibilidad del refuerzo de plantilla.

Las encuestas COVID reflejan el fuerte impacto académico que esta situación tuvo en la comunidad universitaria y que generó desajustes y dificultades de adaptación para todos los implicados, sacando a la luz algunas de las fragilidades del sistema y su repercusión material y emocional en los individuos. Las encuestas no permiten hacer una valoración específica de la percepción e impacto en el Grado, ya que los datos corresponden al conjunto de la Facultad en el caso de los alumnos y de la Rama de Humanidades, en el caso de los docentes.

En el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de 6 de junio de 2017, se recomendaba valorar la realidad numérica de los datos de las encuestas y elaborar encuestas y realizar un seguimiento detallado de los niveles de implicación (aportaciones, actividades, dedicación específica) de PDI y PAS. Asimismo, en la valoración general, se recomendaba establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, PAS, empleadores y egresados.

Para el periodo evaluado la UEC ha implementado las citadas encuestas entre el PDI y el PAS. Por su parte la CCT ha desarrollado una suerte de procedimiento básico (indicado arriba) para el análisis de la información.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Nivel alto de satisfacción de profesorado y alumnado, en términos generales.
- Nivel alto de satisfacción alto, y superior a la media de centro y universidad, del alumnado con el Programa formativo en lo que respecta a plan de estudios, organización de la enseñanza, proceso de enseñanza/aprendizaje y acceso y atención al alumno.
- Nivel alto de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (media superior a 4).
- Nivel de satisfacción alto del PAS respecto a la comunicación con los responsables académicos, la buena relación con el profesorado y el alumnado (media superior a 4).
- Establecimiento de un procedimiento de análisis de los datos de las encuestas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Nivel de satisfacción del alumnado por debajo de la media del centro en los ítems: Sistema de préstamo de libros y Fondos bibliográficos para el estudio del apartado Instalaciones, infraestructuras y plataforma en la encuesta de Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (v. Plan de mejora).

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Web Relaciones internacionales: https://www.usal.es/relaciones-internacionales
- Web del Área de Filología Gallega y Portuguesa: https://www.filologiaportuguesa.es
- Web de la Facultad de Filología: https://facultadfilologia.usal.es/
- Informe de la subcoordinadora Erasmus

	PORTAN ENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
x		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	х		
x		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	х		
х		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	х		

JUSTIFICACIÓN

Las convocatorias de movilidad de estudiantes para el Grado forman parte de la amplia oferta del Servicio de Relaciones Internacionales y están disponibles en http://rel-int.usal.es. Dentro del programa Erasmus, el alumnado puede optar por cualquiera de las 150 universidades con las que la Facultad de Filología tiene convenio. El Área de Filología Gallega y Portuguesa gestiona los convenios específicos de Grado con las siguientes universidades portuguesas: Universidad de Lisboa, Universidad Nova de Lisboa, Universidad de Coimbra, Universidad de Minho, Universidad de Évora y Universidad de Beira Interior. A los que, en el curso 2020-21, se sumó un nuevo convenio con el Instituto Politécnico de Bragança. En el curso 2021-22 se revisaron y renovaron los acuerdos Erasmus existentes. Además de estos destinos gestionados por el Área, el alumnado puede optar por las restantes universidades del programa, aunque no es el caso más frecuente, como se puede ver en la relación de alumnos salientes. Lista completa de las 150 universidades en:: https://facultadfilologia.usal.es/wpcontent/uploads/sites/84/2021/03/Coordinadores Universidad origen.pdf

Asimismo el alumnado puede beneficiarse de las becas Erasmus-ELAN. Entre las universidades de la red "European Liberal Arts Network" se encuentra la Universidad de Coimbra, con referencia explícita a estudiantes del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños.

Las posibilidades de movilidad (http://rel-int.usal.es) a otros países lusófonos como Brasil se concretan a través de las convocatorias de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras (https://rel-int.usal.es/es/home/lista-acuerdos-y-convenios/acuerdos-de-intercambio-con-universidades-extranjeras) y de Libre Movilidad (https://rel-int.usal.es/images/docs/Libre_Movilidad/2022-2023/Instituciones_%20Intercambio_22_23.pdf). La oferta incluye 9 universidades brasileñas.

Al abrigo del Programa Erasmus, el Grado mantiene un número satisfactorio de graduandos que se benefician del programa (salientes) además de recibir estudiantes de las universidades con las que posee convenios (entrantes), concretamente:

En el curso 2017-2018:

salientes - 1 estudiante, destino Universidad de Lisboa.

entrantes – 4 estudiantes, origen: Universidad de Lisboa (1), Universidad de Coimbra (1), Universidad de Évora (2) En el curso 2018-2019:

salientes – 1 estudiante, destino Universidade Nova de Lisboa

entrantes - 1 estudiante, origen Universidade do Minho

En el curso 2019-2020:

salientes – 3 estudiantes, destino Universidade Nova de Lisboa, Universidade de Lisboa, Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3

entrantes - 1 estudiante, origen Universidade Nova de Lisboa

En el curso 2020-2021:

salientes: 2 estudiantes, destino: Universidad de Coimbra

entrantes: 1 estudiante, origen: Universidad de Coimbra

Por otro lado, el Grado está integrado en el convenio de acuerdos bilaterales del sistema de intercambio entre centros universitarios españoles (SICUE) con las siguientes Universidades y Grados:

- Barcelona Grado de Lenguas y Literaturas Modernas
- Extremadura (Cáceres) Grado en Lenguas y Literaturas Comparadas: Portugués
- Santiago de Compostela Grado en Lengua y Literatura Modernas: Portugués

Asimismo, el Área ha acogido a varios estudiantes internacionales de Máster para la realización de sus prácticas, participando en las actividades formativas y culturales del Grado:

2019-20 - 1 estudiante de la *Universidade do Minho* (Portugal)

2020-21 - 1 estudiante de la *Universidade do Porto* (Portugal)

2021-22 - 1 estudiante de la UNESP (Brasil)

Bajo la supervisión de los tutores asignados los masterandos han observado e impartido clases, además de organizar actividades y talleres específicos con el alumnado del Grado.

Respecto a la movilidad de profesores, la CCT no dispone, a través de los cauces institucionales, de la información de todos los docentes del Grado. No obstante, hay constancia de que varios docentes han realizado estancias al abrigo del programa Erasmus.

En lo que respecta a los cambios a consecuencia de la covid-19 que afectasen a la movilidad de estudiantes, en el curso 2019-20 el alumnado que realizaba una estancia Erasmus decidió continuar sus estudios, sin acogerse a la posibilidad de regreso anticipado. En el curso 2020-21, como única incidencia, se produjo una renuncia antes de la partida, por motivos personales.

Asimismo, el Área de Filología Gallega y Portuguesa desarrolla con carácter anual un programa de seminario de índole lusófona (Seminario Permanente Arcadia Babélica) y un programa de actividades del Grado, que permiten la presencia en la USAL de **docentes universitarios de Portugal, Brasil y otros espacios académicos**, como forma de activar y concretar el intercambio de experiencias docentes y discentes en el ámbito de la titulación (v. página web del Área)

Por otra parte, el Área de Filología Gallega y Portuguesa mantiene convenios y compromisos variados que garantizan la proyección internacional del Grado:

- Convenio de cooperación Universidad de Salamanca/Universidad de Coimbra;
- Participación en la Cátedra Iberoamericana UNICAMP/Universidad de Salamanca;
- Convenio Instituto Camões/Universidad de Salamanca;
- Desarrollo de proyecto de intercambio docente a través del Convenio España (MEC)/Brasil (CAPES);

A los que se suma la participación en la Red de investigación y colaboración internacional EAPELE "Ensino e aprendizagem de Português e Espanhol Línguas Estrangeiras: Interfaces" en la que participan 8 universidades. Asimismo, cabe reseñar que la Universidad de Salamanca, forma parte, junto a la Universidad de Coimbra, del Centro de Estudios Ibéricos, financiado con fondos FEDER y radicado en la ciudad de Guarda. Por último, la Universidad de Salamanca cuenta con el patrocinio por parte del Instituto Camões de una "Cátedra de Estudios Portugueses", renovada en el curso 2017-2018.

La recomendación de implantar doble titulación con universidades brasileñas está en estudio, dada la complejidad de este proceso tanto en sus aspectos académicos como en lo que respecta a la implementación de ayudas, fundamentales para incentivar la matrícula.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Amplia oferta de becas.
- Aprovechamiento satisfactorio de las opciones de movilidad por parte del alumnado.
- Consolidación y ampliación de compromisos internacionales.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Recopilación de datos sobre movilidad docente.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA							
DENOMINACION: Apartado preguntas frecuentes							
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2017	FECHA DE SU CO	ONCLUSIÓN: 2022					
IMPLANTACION							
GRADO DE CONSECUCION:	${ m X}$ COMPLETADA	□ EN MARCHA	□ NO INICIADA				
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta recomendación surgió en el Informe Externo de 1ª Renovación de la acreditación. Con el fin de actualizar y centralizar información básica se desarrolló un apartado de preguntas frecuentes sobre cuestiones relativas al GEPyB. Dicho apartado será incorporado a la Web del Área de Filología Gallega y Portuguesa.							
٧	/ALORACION						
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDA La repercusión de dicha propuesta se verá en los p		•					
IDENTIFICACIÓN	N DE LA ACCION DE M	EJORA					
DENOMINACION: Mapa de Niveles							
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2017	FECHA DE SU CO	DNCLUSIÓN: 2018					
IN	1PLANTACION						
GRADO DE CONSECUCION:	X COMPLETADA	□ EN MARCHA	□ NO INICIADA				
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta recomendación surgió en el Informe Externo de 1ª Renovación de la acreditación. El GEPyB cuenta con un Mapa de Niveles de correspondencia entre las asignaturas del grado y el MECRL, así como con el Reconocimiento de competencia lingüística en lengua portuguesa: nivel C1 (Recognition of linguistic competence in Portuguese: C1 level) juntamente con otros grados de la Facultad de Filología.							
V	/ALORACION						
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDA Esta información se ha incorporado a las guías doc		RETENDIDO):					
IDENTIFICACIÓN	N DE LA ACCION DE M	EJORA					
DENOMINACION: Establecer mecanismo de seguimi	ento de egresados						
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2017	FECHA DE SU CO	DNCLUSIÓN:					
IM	1PLANTACION						
GRADO DE CONSECUCION:	□ COMPLETADA	□ EN MARCHA	\boldsymbol{X} no iniciada				
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta recomendación surgió en el Informe Externo de 1ª Renovación de la acreditación. En general la información sobre la inserción laboral de los egresados del GEPyB es escasa. En este sentido, se pretende definir y desarrollar un mecanismo de seguimiento de los mismos.							

VALORACION

EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Con esta acción de mejora se pretende disponer de información actualizada de los egresados del GEPyB.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Ampliación de asignaturas de 3º y4º

OBJETIVO: Ofertar mayor variedad de asignaturas optativas en los últimos cursos del GEPyB.

CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1.2 "Implantación y gestión académica del programa formativo"

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION

TAREA/S A REALIZAR:

Remodelación y propuesta de nuevas asignaturas optativas.

RESPONSABLE/S: Coordinación

FECHA DE INICIO: 2023-24

FECHA DE FINALIZACION: a definir

RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Fondos bibliográficos

OBJETIVO: Actualización y digitalización de los fondos bibliográficos necesarios en el GEPyB.

CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3.2. "Recursos de apoyo para el aprendizaje"

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION

TAREA/S A REALIZAR:

RESPONSABLE/S: Coordinación y CCT

FECHA DE INICIO: 2023-24

FECHA DE FINALIZACION: a definir

 ${\tt RECURSOS\,NECESARIOS\,(ECONOMICOS,MATERIALES,HUMANOS,...):}$

 ${\tt SEGUIMIENTO} \ ({\tt INDICADORES} \ {\tt DE} \ {\tt SUCONSECUION}, {\tt RESPONSABLES}, ...) :$

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Espacio Studium

OBJETIVO: Creación de un espacio en Studium con información específica del GEPyB para los graduandos.

CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2.1. "Información pública del título"

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION

TAREA/S A REALIZAR:

RESPONSABLE/S: Coordinación

FECHA DE INICIO: 2023-24

FECHA DE FINALIZACION: a definir

RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Diseño de jornada y materiales de orientación de los egresados a los estudios de posgrado

OBJETIVO: Conformación de jornada informativa anual y preparación de materiales orientativos destinados a los egresados del grado que deseen proseguir sus estudios en el nivel de posgrado. Concretamente, en la Universidad de Salamanca, los egresados del grado tienen a su disposión formación de posgrado de perfil lusófono en el Máster MUPES (Máster universitario de profesores de enseñanza secundaria), el Máster europeo en Lenguas, Culturas y Sociedades en Contacto, y el ulterior Doctorado en Lenguas Modernas.

CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION

TAREA/S A REALIZAR:

RESPONSABLE/S: Coordinación

FECHA DE INICIO: Junio de 2023

FECHA DE FINALIZACION: Julio de 2023

RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
 Memoria verificada Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
 Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
 Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: Plazas ofertadas Estudiantes matriculados Relación oferta/demanda Nota de corte en pruebas de acceso Nota media de acceso Porcentaje de matriculados por vías de acceso Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países Datos de la aplicación de la normativa académica: Permanencia Reconocimiento Planificación docente Coordinación docente Prácticas externas Movilidad En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
Página web institucional del Título Guías docentes	2.1. Información pública del Título
Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
Autoinformes de evaluación y planes de mejora Informes de evaluación externa	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
Tablas de indicadores de profesorado: Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente	3.1. Personal académico
 Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
 Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono	4.2. Evolución de los indicadores del Título
Estudios de inserción laboral de egresados	4.3. Inserción laboral
• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
 Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título